



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

21 JUN. 2010

Lince,

OFICIO MÚLTIPLE N° 154 UGEL03/AGP/2010

Señor (a) (ita):

Director (a) de Institución Educativa.....

Presente.-

Asunto : Implementación del Programa "Una Laptop Por Niño"

Referencia : Oficio Múltiple N° 099-2009-ME/VMGP-DIGETE
Exp N° 075924-2009

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, de acuerdo al documento en la referencia, en el marco de implementación del Programa "Una Laptop por Niño", se distribuyó Laptop XO, a las Instituciones Educativas de Gestión Pública de nivel Primaria polidocente multigrado y polidocente completo, a través de la R.M. N° 0339-2009-ED, que autorizó la II etapa del referido programa, mediante la estrategia de intervención definida como Centros de Recursos Tecnológicos – CTR.

Por tal motivo se cita con carácter de urgencia y obligatoria a los Directores y Sub Directores del Nivel Primaria a un taller sobre el "Función de los Centros de Recursos Tecnológicos", uso pedagógico de las Laptop XO, custodia y seguridad de los equipos. Deberán asistir al taller llevando una Laptop XO con la batería cargada.

Día : jueves 1 de julio de 2010
Hora : 9:00 am
Lugar : Auditorio de la I.E. "Hernán Busse de la Guerra"
Av. Vivanco 720 – Pueblo Libre

Con las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Respectuosamente,



MG. CORNELIO GONZÁLES TORRES
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

